

Público

## La Junta de Andalucía hace efectiva la subida salarial del 1% para el personal sanitario

El salario de un médico subirá en 437 euros anuales y el de los profesionales de enfermería, en 254 euros.

PlantaDoce  
23 ago 2017 - 15:00

La Junta de Andalucía hace efectiva la subida salarial prevista en los presupuestos. Esta semana, el Gobierno autonómico ha publicado las resoluciones que modifican las retribuciones del personal sanitario para 2017, incorporando el aumento previsto del 1% para el presente ejercicio. La subida total llegará a 437 euros para los médicos y a 254 euros para el personal de enfermería.

El salario de un médico especialista o de atención primaria del Servicio Andaluz de Salud (SAS), incluyendo todos los complementos, pasará de 3.182 euros a 3.214 euros al mes. La subida anual alcanzará 437 euros. Las guardias médicas también se incrementarán al 1%.

Asimismo, el salario anual del personal de enfermería subirá en 254 euros, hasta 25.685 euros. El incremento salarial aprobado por la junta, tras la correspondiente aprobación en los Presupuestos Generales del Estado, afectará también a médicos y enfermeros residentes.

La subida mensual ya se ha hecho efectiva en julio y los atrasos correspondientes desde el pasado 1 de enero se devengarán en una nómina complementaria de julio que se abonará durante el presente mes de agosto.